INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO No. 079-2021

La Regional Occidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S en atención a la Estipulación Contractual N°12.” *Obligaciones del Supervisor*”, y a los términos de referencia del Concurso Público N°08-2021 Capítulo I Numeral 7. “*Supervisión*”, procede a presentar el siguiente informe a la Gerencia de Contratos sobre el desarrollo de las actividades, gestiones y observaciones realizadas en calidad de Supervisores; derivadas de la ejecución, control y seguimiento del Contrato de referencia.

Fecha del Informe	01 de junio de 2022
Fecha Suscripción del Contrato	13 de septiembre de2021
Contrato No	079-2021
Nombre del Contratista	UNIÓN TEMPORAL LOGÍSTICA INTEGRAL CC
Nit o CC del Contratista	901521312-7
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de servicios de logística integral necesarios para el desarrollo de todas las diligencias y actividades necesarias para la administración de los activos que se encuentran bajo responsabilidad de la Sociedad de Activos Especiales SAS en cada una de sus regionales, para el cumplimiento de sus funciones, para el Regional Occidente de conformidad con los pliegos de condiciones del concurso público 08 de 2021, la propuesta presentada y el contrato
Valor del Contrato	El valor del contrato es la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($ 4.353.608.204), valor que incluye el AUI, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos impuestos, tasas y demás contribuciones a los que haya lugar.
Adición	**VALOR DE ADICIÓN:** El valor de la adición de esta modificación es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 10.510.204), valor que incluye el AUI, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos impuestos, tasas y demás contribuciones a los que haya lugar. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN:** El valor del contrato incluida la adición será de la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($ 4.353.608.204) valor que incluye el AUI, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos impuestos, tasas y demás contribuciones a los que haya lugar.

<table>
<tr><td>Plazo</td><td>La duración del contrato será de veinticuatro (24) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo perfeccionamiento del contrato y/o hasta agotar el presupuesto, evento que ocurra primero.</td></tr>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>-</td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe</td><td>Del 01/05/2022 al 01/06/2022</td></tr>
<tr><td>Obligaciones cumplidas por el contratista</td><td>El contratista ha cumplido a entera satisfacción con las obligaciones contractuales estipuladas en el Capítulo IV Condiciones Particulares del Contrato Numerales 2. Obligaciones Generales del Contratista y 3. Obligaciones Específicas del Contratista del pliego de condiciones del concurso público N° 8 de 2021, sin presentarse algún incumplimiento contractual.</td></tr>
<tr><td>Detalle de la ejecución y avances</td><td>
1. Se ha venido dando ejecución a los siguientes servicios:

BODEGAJE
TRASNPORTE DE FUNCIONARIOS
TRANSPORTE DE MUEBLES Y ENSERES
CERRAJERIAS
AUXILIARES DE CARGAR
ALIMENTACION
EMBALAJE
CUSTODIA Y VIVIENTE
ASEO

2. Los servicios de han venido prestando de manera correcta por parte del contratista.

3. Se asignó la disposición presupuestal N° 64 y 177 para la vigencia 2022 que se repartió de la siguiente manera.
<table>
<tr><th>TIPO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>EXTINTOS 2022</td><td>$ 658,590,120</td></tr>
<tr><td>INCAUTADOS 2022</td><td>$ 1,531,318,454</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 2,189,908,574</td></tr>
</table>
4. Se han realizado estudio de mercados para la prestación de los servicios que no están contemplados en el pliego de condiciones del contrato.

5. Se realiza la reunión mensual por parte del contratista y la entidad a fines de definir la ejecución contractual y la necesidad de los servicios.
</td></tr>
</table>

	6. Se realiza la modificación N° 1 al contrato 79-2021 en el sentido de sea incorporada una obligación al numeral 3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA de la siguiente manera: "*37. Prestar los servicios de logística que sean solicitados por parte del supervisor y previa autorización de la Vicepresidencia de Bienes Muebles e Inmuebles en otras regionales de la Entidad, cuando así lo demanden las necesidades propias del servicio sin que ello implique una modificación a los valores unitarios determinados para el contrato.* 7. El otrosí fue aprobado y firmado el pasado 12 de noviembre de 2022. 8. Se viene dando un incremento en las prestaciones de los servicios de transporte debido al aumento de diligencias de secuestro citadas por la Fiscalía General de la Nación. 9. A través del radicado interno CI2021-017570, se solicitó la liberación del saldo que quedó para la vigencia 2021, para que ejecutara en la vigencia 2022, por un valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($18.359.574). 10. Se vienen prestando servicios para las gerencias de Sociedades y de muebles, teniendo en cuenta la recepción de bienes en diligencias de secuestro. Los cuales han sido aprobados por parte del supervisor del contrato. 11. Dentro del inventario de administración de la Regional Occidente, se incluyó el departamento de San Andres, por lo que los servicios logísticos se hacen extensivos a este departamento. 12. Se realiza la modificación N° 2 en la cual se adicionan DIEZ MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 10.510.204) al contrato para la prestación de los servicios de la gerencia de proyectos especiales, y se realiza otrosí para modificar la supervisión del contrato, la cual estará a cargo de la Gerencia Regional Occidente y la Gerencia de Proyectos Especiales. 13. Se deja constancia que el presupuesto de esta adición será manejado por la Gerencia de Proyectos Especiales y será objeto de informes de ejecución por parte de esta gerencia una vez se inicie ejecución de dicho presupuesto. 14. Dentro de los servicios especiales solicitados al contratista, se realizó estudio de mercado para que se procediera a la entrega de 635 cartas de solicitud de entrega voluntaria, como plan de recuperación de bienes o legalización de ocupación por parte de la Gerencia Regional.

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td rowspan="6">% de ejecución y avances</td><td colspan="3">A continuación, se presenta el balance de ejecución del contrato y el porcentaje de ejecución:</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td>$ 4.353.608.204</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRESUPUESTO EXTINTO REG OCC 2022</td><td>$ 658,590,120</td></tr>
<tr><td colspan="2">PRESUPUESTO EN PROCESO REG OCC 2022</td><td>$ 1,531,318,454</td></tr>
<tr><td rowspan="2">VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO AL CORTE REFERIDO (periodo del informe)</td><td>INMUEBLES EN EXTINTOS</td><td>INMUEBLES PROCESO</td></tr>
<tr><td>$24,439,879.00</td><td>$217,568,680.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL DE EJECUCIÓN PERIODO EVALUACION INFORME</td><td>$242,008,559.00</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales</td><td colspan="3">100%</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento</td><td colspan="3">N/A</td></tr>
</table>

Facturas tramitadas período informe:

FACTURA	FECHA RADICACION	ZEUS / CASO	BITACORA	VALOR	VALOR EXTINTO	VALOR INCAUTADO
UTCC28	23/05/2022	8305	149	$ 242,008,559.00	$ 24,439,879.00	$ 217,568,680.00



Alejandro Henao Barrera
Gerente Regional Occidente
Supervisor del contrato
Proyectó: Juan David Valencia
Revisó: Monica Cadavid

ANEXO RELACIÓN DE SERVICIOS

FOLIO DE MATRICULA	ESTADO LEGAL	CIUDAD	TOTAL SERVICIOS CON IVA
001-591373	PROCESO	MEDELLIN	$ 793,417
001-160898	PROCESO	MEDELLIN	$ 372,627
001-163394	EXTINTO	MEDELLIN	$ 496,836
024-15560	PROCESO	SANTA FE DE ANTIOQUIA	$ 13,590,738
001-936774	PROCESO	MEDELLIN	$ 124,209
001-772642	PROCESO	MEDELLIN	$ 1,821,734
001-1027747	PROCESO	MEDELLIN	$ 3,185,011
290-35348	PROCESO	EJE CAFETERO	$ 4,858,520
001-137729	PROCESO	MEDELLIN	$ 1,324,327
01N-382703	EXTINTO	MEDELLIN	$ 1,064,544
01n-5050865	PROCESO	MEDELLIN	$ 786,658
001-712593	PROCESO	ENVIGADO	$ 6,453,110
012-28108	PROCESO	BARBOSA	$ 11,447,053
018-41073	PROCESO	MEDELLIN	$ 3,140,273
012-48992	EXTINTO	MEDELLIN	$ 2,489,675
001-628287	PROCESO	MEDELLIN	$ 455,433
280-68883	PROCESO	EJE CAFETERO	$ 7,287,780
450-958	EXTINTO	SAN ANDRES ISLAS	$ 6,943,900
001-1121210	PROCESO	MEDELLIN	$ 496,836
001-206506	PROCESO	ENVIGADO	$ 5,469,330
290-117863	PROCESO	MEDELLIN	$ 788,553
001-612670	PROCESO	MEDELLIN	$ 788,553
290-17000	PROCESO	MEDELLIN	$ 788,553
001-349637	EXTINTO	MEDELLIN	$ 6,604,617
280-69040	EXTINTO	La Tebaida	$ 1,577,105
001-935658	PROCESO	MEDELLIN	$ 788,553
012-33280	PROCESO	Copacabana	$ 788,553

001-608122	PROCESO	MEDELLIN	$	788,553
280-134325	PROCESO	Quimbaya	$	7,313,773
001-568151	PROCESO	Caldas	$	5,263,202
290-127063	PROCESO	Pereira	$	6,668,995
290-14310	PROCESO	Pereira	$	5,263,202
001-712556	PROCESO	MEDELLIN	$	5,263,202
290-175920	PROCESO	Pereira	$	6,284,390
001-527855	PROCESO	MEDELLIN	$	5,263,202
029-37250	PROCESO	SOPETRAN	$	6,963,104
001-173873	EXTINTO	MEDELLIN	$	5,263,202
015-42421	PROCESO	CACERES	$	6,284,390
001-877042	PROCESO	MEDELLIN	$	5,263,202
029-720	PROCESO	SAN JERONIMO	$	6,284,390
290-146278	PROCESO	Pereira	$	565,595
001-748417	PROCESO	MEDELLIN	$	326,788
001-841401	PROCESO	MEDELLIN	$	993,673
001-905929	PROCESO	MEDELLIN	$	2,456,299
001-916874	PROCESO	MEDELLIN	$	2,501,927
280-37866	PROCESO	ARMENIA	$	2,320,197
001-497754	PROCESO	MEDELLIN	$	1,800,488
001-579181	PROCESO	MEDELLIN	$	414,030
01N-48812	PROCESO	MEDELLIN	$	372,627
001-127000	PROCESO	MEDELLIN	$	496,836
001-1040687	PROCESO	MEDELLIN	$	1,623,591
001-661769	PROCESO	MEDELLIN	$	372,627
NO AFECTAN FMI	PROCESO	MEDELLIN	$	70,870,576

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS